

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID,  
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de la sociedad GERMÁN  
DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:  
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII. NUM 10477

MADRID, DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

TRIVIÑO HIJO (ALFONSO), DENTISTA, SE  
local, á la calle del Arenal, número 7, 2.ª derecha.

CURA LOS CALLOS EL CALICILLO ESCRIBA  
6 rs. en todas las farmacia.  
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

ANTIGUEDADES.—SALUD, 10.  
ENCAJES DE ALMAGRO.—Rodríguez, 35, Mayor, 35.  
IMPORTANTE AL GREMIO DE UL-  
tramarinos.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

DINER LARDY.—28 NOVIEMBRE 1886.  
París. —Consumm.—Poissom.—Roastbeef á  
la chipolata.—Bocassos roties.—Haricots panachés.—  
Glacés vanille.—Dessert.—Vins: Jerez (Gonzalez Byass).  
—Saint Julien.—Champagne.

Medallas Alfonso XII. Esparteros, 20.  
EDICION DE LA MANANA  
PRIMERA DE HOY 28 DE NOVIEMBRE

A LA UNA DE LA MADRUGADA.  
La Agencia Fabra nos transmitió ayer  
los siguientes TELEGRAMAS:

París, 26.  
Es muy importante el proyecto de ley pre-  
sentado en el Parlamento alemán sobre el au-  
mento del ejército.

El preámbulo del mismo hace consideraciones  
sobre el presupuesto del ministerio de la  
Guerra de Francia y sobre lo que se gasta en  
Rusia, deduciendo que en ambas potencias  
dedican más sumas al sostenimiento de las  
fuerzas militares.

El proyecto dispone que á partir del primero  
de abril próximo, el efectivo del ejército  
sea de 468409 hombres, sin contar los voluntarios  
por un año.

La infantería se compondrá de 534 batallones,  
la caballería de 465 escuadrones, la artillería  
de campaña de 364 baterías, la artillería  
de a pie de 31 batallones, y los ingenieros  
de 19.

Se crean dos estados mayores de division,  
cuatro estados mayores de brigada, cinco re-  
gimientos y 15 batallones de infantería, un  
batallón de cazadores, 21 baterías de artillería  
de campaña y nueve compañías de ferro-  
carriles.

El aumento de gastos anuales será de 21  
millones de marcos.

Dublin, 26.  
El diputado Dillon ha recibido la orden de  
comparecer el lunes ántes los tribunales á con-  
secuencia de su último discurso exhortando á  
los colonos á oponerse al pago de los ar-  
riendos.

Eucharest, 27.  
Ayer hubo una gran revista militar con  
motivo del nombramiento del príncipe Leopoldo  
de Hohenzollern de jefe del tercer regimiento  
de línea.

La reina, los ministros y los presidentes del  
Senado y de la Cámara han asistido á esta  
fiesta militar.

Constantinopla, 27.  
El general Kaulbars salió ayer para Odessa.  
Antes celebró una entrevista de 45 minutos  
con el sultán, quien al despedirse le entregó  
el gran cordón de la orden de Medjidie.

El día de ayer en Madrid, ha sido menos  
frio que el anterior. Cielo cubierto á inter-  
valos.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba  
5 grados centígrado á las siete de la ma-  
ñana, 10 á las doce del día y 8 á las tres  
de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Anteayer terminó la vista en juicio oral de  
la causa seguida contra Damian Menendez y  
su mujer Segunda Fernandez, por parricidio  
en la persona de su hija Consuelo.

Abierta la sesión á las una y media, bajo la  
presidencia del Sr. Hernandez, el señor fiscal  
presentó escrito modificando sus conclusiones  
en sentido de concepcion el hecho origen  
del proceso como constitutivo del delito de  
parricidio, con la atenuante de no haberse te-  
nido intencion de causar un mal de tanta gra-  
vedad como el que se produjo; autora de él  
Segunda Fernandez, para quien solicita la  
pena de reclusion perpetua, y cómplice al Da-  
mian Fernandez, para quien pide doce años y  
un día de cadena.

Comenzó su informe el fiscal, acto seguido,  
encareciendo la gravedad del proceso, porque  
entraña, en su sentir, la aberracion más enor-  
me que el corazon humano puede abrigar.

Triste infancia la de esa pobre mártir!—  
decía el fiscal.—Nació de un adulterio, lactó de  
una mujer que no era su madre, mientras ésta  
vendía la leche de sus pechos... se vio sepa-  
rada de sus padres en los primeros años de su  
vida, y cuando á su lado vino fué para que su  
suerte aciaga se consumase, recibiendo todo  
género de malos tratamientos de aquellos que  
la debían, por naturaleza, ese cariño santo y  
único desinteresado en la tierra, que recibimos  
todos de los que nos dieron el ser!

Tomando por base las declaraciones testifi-  
cadas, relata todos y cada uno de los malos  
tratamientos de que la niña Consuelo Menen-  
dez ha sido objeto por parte de sus padres du-  
rante los meses que precedieron á su muerte,  
condonando conducta tan brutal como la que,  
según él, han observado los acusados.

Semejante trato hacia imposible la vida de  
tan tierna criatura: la anemia, su trizca ha-  
bitual, los continuos quejidos, dice el fiscal,  
minaba aquella fragil existencia, incapaz  
para sufrir el hambre, el frio y el tormento  
horrible á que vivía sujeta.

Analiza la prueba con relacion á los dias an-  
teriores al en que Consuelo Menendez falleció,  
estableciendo que el 19 de marzo la niña fué  
conducida desde el colegio por otras dos ni-  
ñas, efecto de sentirse ya enferma de grave-  
dad á consecuencia de los golpes que habia  
recibido en la mañana de aquel mismo día.

Lejos de cuidarla y atenderla sus padres, lo-  
go el domingo por la tarde, y dejándola en  
casa, sola y encerrada, se fueron á paseo.

Dice que cuando se oca la version de los  
acusados respecto á que su hija se causara la  
herida sufrida en la oreja con la tapa del baul,  
porque dada la estatura de la niña, la longi-  
tud de sus brazos, la altura del baul y el hecho  
de que la niña tuviera cubierta su cabeza con  
una toquilla, era físicamente imposible que la  
herida resultara la que fué, como así lo afir-  
man los médicos que practicaron la autopsia  
de su cadáver.

Creo tal version pura invencion de la Se-  
gunda para eludir responsabilidades, y dice lo  
importante poco otorgarla crédito, puesto que  
es incoherente que en nada varía los demás cargos  
que contra los acusados resultan.

Sigue analizando los demás hechos referi-  
dos por los testigos como ocurridos en la ma-  
ñana del día en que la niña murió, y terminó  
estableciendo como conclusiones de hecho  
los: 1.ª que la niña Consuelo ha sido objeto  
de continuos malos tratos de obra por parte  
de sus padres; 2.ª que en las lesiones produ-  
cidas, aisladamente, no son graves, todas  
ellas, en conjunto, produjeron una hemorra-  
gia intersticial y una depression nerviosa ba-  
sante para haber producido la muerte en una  
niña de corta edad, de constitucion pasiva  
anémica y desamparada.

Esto sentado, dice que la cuestion legal está  
reducida á deslindar si en esos hechos hay im-  
prudencia solamente ó verdadero delito: si  
existen circunstancias atenuantes y si es una

misma la responsabilidad de los dos acusados.

Resuelve el primer extremo sosteniendo  
que no puede admitirse la imprudencia por-  
que la imprudencia supone falta de intencion,  
y no cabe admitir que los procesados no tu-  
vieran ánimo de dañar, si bien declara en con-  
ciencia que no puede admitir la presuncion  
de que Segunda y su marido se propusieran  
deliberadamente matar á su hija con tan in-  
fame proceder.

De aquí la existencia de la circunstancia atenu-  
ante de no haber tenido intencion de causar  
un mal de tanta gravedad como el que se pro-  
dujo. Olvidando donde llegan los derechos de  
la paternidad y desconociendo la nocion del  
sentimiento paterno, Segunda y su marido  
maltrataban á su hija, no hay motivos para  
pensar que de mútuo acuerdo se propusieran  
matarla.

La distinta responsabilidad del uno y del  
otro de los procesados se determina así bien  
decide el momento en que los castigos por  
parte de la madre eran más constantes y sos-  
tenidos que los del padre, y toda vez que á los  
que éste impulsara debe agregarse como base  
de la imputabilidad la falta de autoridad con-  
que debió obligar á su mujer á seguir otra  
conducta que la que siguió.

Conforme con estas conclusiones puso fin á  
su informe reproduciendo su pretension de  
que se impusiera á Segunda Fernandez la  
pena de reclusion perpetua y la de 12 años de  
cadena á Damian Menendez.

El Sr. Alcalde, defensor de Damian, hizo  
uso de la palabra, terminada la acusacion, so-  
licitando se absolviera á su patrocinado.

Comenzó su informe lamentándose de que  
las noticias abundadas y alarmantes propala-  
das por la prensa hayan dado ocasion á un  
prejuicio que á su opinion ha acogido y agrava-  
ndo dando rienda suelta á un sentimiento  
al que la sala habrá de sustraerse para juzgar  
la realidad de los hechos, tal como resultan  
del proceso.

Dice, que con relacion á su defendido, no  
hay prueba alguna en virtud de la cual deba  
conceptuarse responsable de la muerte de su  
hija.

Intenta demostrarlo sosteniendo que la edu-  
cacion dada por Damian á la niña Consuelo,  
era digna de todo encomio, teniendo en con-  
sideracion lo que puede exigirse á la clase so-  
bre obligada á abandonar sus hogares y los  
seres más queridos de su corazon, para ganar  
un pedazo de pan.

Analiza la prueba, negando veracidad á las  
declaraciones de aquellos vecinos, cuya enun-  
ciacion con los acusados es de todo punto evi-  
dente.

Deduce de ese análisis, que Damian Menen-  
dez solo ha castigado á su hija con dos azotes  
un año antes de morir y no es posible hacerle  
por ello responsable de la muerte de aquella  
criatura.

Rebate los cargos formulados por el fiscal  
lamentándose, como él, de que el descuido en  
que á su juicio incurrió el juez instructor, no  
explorando á la niña, hayan dejado en la cau-  
sa vacíos difíciles de llenar.

Explica las manchas equimóticas del pecho  
de la niña, presentando la manera como á su  
juicio debió producirse el golpe causado por  
el baul, tomando en consideracion las dimen-  
siones extraordinarias de ese mueble.

Afirma que no pueden escluirse de las causas  
ocasionales de la muerte, los repetidos  
actos de prostracion y el padecimiento moral á  
que esos actos la condujeron, y llama sobre  
este particular la atencion de la Sala.

Se extraña de que el fiscal haya considera-  
do al Damian cómplice del delito que se per-  
sigue, puesto que en todo caso las lesiones  
levísimas que hubiera podido producir á su  
hija muchos meses ántes de morir, no influyen  
para nada en su muerte.

Suspendida la sesion unos momentos, se  
reanuda á las cuatro con el informe del señor

Carrasco, defensor de Segunda Fernandez.

El Sr. Carrasco dió principio á su informe  
poniendo de relieve la ninguna importancia  
que, á su juicio, reviste la causa.

Son, en su sentir, los dos acusados dos pa-  
dres que educan á su hija más ó menos bru-  
talmente, con castigos más ó menos duros y  
violentos, pero que en modo alguno se propu-  
sieran matar ni contribuirían á la muerte de  
aquella criatura infeliz.

Así, en su concepto, lo ha demostrado el  
juicio oral, ofreciendo elocuentes pruebas de  
la inocencia de los procesados.

La causa única de las lesiones que ocasiona-  
ron la muerte á Consuelo Menendez, fué el  
golpe que la produjo el baul. Trata de demostrar  
este aserto con el dicho de la misma niña,  
según referencia de algunos vecinos, del mé-  
dico de la casa de socorro y del alcalde de  
barrio.

Este golpe, unido á los efectos de los abusos  
de que fué objeto, á la fiebre que la devoraba  
y al padecimiento variolosos incipiente, deter-  
minaron su fallecimiento sin participacion al-  
guna de nadie.

Analizando el resultado de la prueba clasi-  
fica los testigos en dos familias, la de aquellos  
que sueñan ver, según él, lo que no sucedía,  
y la de aquellos otros que dicen la verdad y  
aseguran no haber visto nada.

Examina las declaraciones de los principa-  
les de ellos al efecto de demostrar que no ha  
ocurrido nada de extraordinario en la familia  
de Damian Menendez, y estudia los grados de  
veracidad que unos y otros merecen aten-  
diendo los antecedentes de sus relaciones y la  
naturaleza y alcance de sus afirmaciones res-  
pectivas.

Impugna la calificacion fiscal, sosteniendo  
que aun en el caso de admitir hipotéticamente  
los malos tratos, no existe el delito de parri-  
cidio, sino por imprudencia.

Damian y Segunda castigaban á su hija, no  
para causar daño ni con ánimo de causarle,  
sino por el contrario, para corregir un vicio ó  
una falta que no podían suponer dependiese  
de un vicio orgánico.

Si se proponian impedir que su hija siguiera  
en el uso vicio de coquetear, si para cor-  
regirla la castigaban, solo por la imprudencia  
del resultado de aquella educacion, en el su-  
puesto de que no hubieran contribuido á la  
muerte los abusos deshonrosos.

Después de una breve rectificacion del fiscal  
y de los defensores, el presidente pregun-  
tó á los acusados si tenían algo que mani-  
fiestar.

Damian Menendez se limitó á decir que ha-  
bia cumplido siempre como hombre honrado  
y como buen padre sus deberes de tal.  
Segunda Fernandez se encomendó á la  
rectitud de la sala, diciendo que si algun castigo  
merecían sus actos, recayera exclusivamente  
sobre ella; que su marido no podía ser de nin-  
guno modo responsable, porque sólo se ha  
ocupado siempre de ganar el pan para su familia,  
y que protestaba una y mil veces de esos su-  
puestos malos tratos dados por ella, pues sólo  
trató de educar á su hija y de enseñarla á ser  
buena y limpia.

A las cinco y cuarto se declaró concluso el  
juicio.

Man fallecido:  
En Villoldo (Palencia), el ex-alcalde y  
jefe municipal D. Marcos Ramirez.  
En Cabanillas (Coruña), el joven D. José  
Somoza Tambreiro.

En Sevilla, el diputado provincial don  
Ramon Romero y Fernandez de Córdoba.  
En Pontevedra, el hijo mayor de don  
Prudencio Canitrot.  
En Badajoz, la señora doña Emilia Gon-

zalez, esposa del catedrático D. Carlos  
Botello.

En Barcelona, el rico comerciante y na-  
viero D. Joaquin Gurri y el Sr. D. Miguel  
Clavé y España, acudado comerciante.

En Tarrasa, el notario D. Juan Car-  
rancá.

En Castellón, D. Vicente Abad, jefe de  
los trabajos estadísticos de la provincia.

En un baile de niños verificado reciente-  
mente en Berlin para celebrar el cumplea-  
ños de la emperatriz Augusta de Alema-  
nia, llamó la atencion el siguiente traje  
del príncipe Enrique XXIV de Reuss, que  
sólo cuenta nueve años de edad:

Blusa de marinero de terciopelo azul de  
Francia. En las mangas las iniciales del  
yacht, bordadas en oro, con una corona  
real encima, bordada tambien en oro. Cuello  
de seda blanca á la marinera.

La blusa va sujeta y plegada en la cin-  
tura.

Pantalón de terciopelo azul. Medias de  
seda azul lisas.

Zapatos de charol escotados con hebillas  
de plata.

Sombrero marinero de castor de seda,  
con una cinta bordada de oro alrededor.

En 24 de agosto del corriente año pasó  
al Consejo de Estado una consulta sobre  
vindicadas á las esposas de los empleados  
de telegrafos, para que aquel alto cuerpo  
emitiese su dictamen.

Ayer se vió en el Consejo de Estado  
el pleito contencioso que sostiene ante él  
doña Juana Riva, como mujer de D. Ma-  
nuel Conde, jefe de estacion que fué del  
cuerpo de telegrafos, y que pide se le con-  
ceda la viudedad que la corresponda por  
haber desempeñado su esposo el servicio  
de correos durante más de dos años en es-  
taciones telegráficas postales. De todos  
modos, ha llegado el caso, y estamos con-  
formes con El Imparcial, de que el gobier-  
no y los Cuerpos Colegisladores se ocupen  
de esta importante y trascendente cuestion  
que interesa á tantas familias.

Se ha suicidado detrás de las tapias del  
cementerio de la Corona D. Romualdo  
Pascual Cantó, empleado en una casa ti-  
pográfica. El suicida era casado, de cua-  
renta años de edad y habitaba en la calle  
de Cordovera.

El jueves fué ejecutado en Haro el reo  
Saturnino Aguerribal. Llegó al patibulo  
con una serenidad poco comun.

En algunas provincias se ha prorogado  
el plazo hasta el día 4.º de diciembre para  
adquirir sin recargo las cédulas perso-  
nales.

Nos dicen de Valladolid que la corona  
magnífica remitida para el túmulo de  
S. M. el rey no era de los conservadores  
ortodoxos, como ha supuesto La Epoca,  
sino del círculo romerista, como rezaba la  
dedicatoria.

Se ha hundido una parte del ex-conven-  
to de San Francisco, de Lora del Río, que  
se hallaba desde hace mucho tiempo en un  
estado altamente ruinoso, siendo víctimas  
de esta horrible catástrofe varias perso-

Pues bien, es cierto, os tendia uno en el que  
acabais de caer de cabeza... Hoy mismo he te-  
nido la prueba de que en el asunto de la heren-  
cia, de que hemos tratado, vuestros derechos  
que yo creia reales son nulos y queria atraerlos  
á la renuncia de las ventajas que os concedia  
en mi contrato, y cuya realizacion me arrui-  
naba.

—La prueba, señor mio, la prueba de lo que  
decis. Ya pasó el tiempo en me fiaba de vues-  
tras palabras.

—¡Oh! ¡queréis una prueba palpable! Pues  
voy á dárosela.

Rodille abrió uno de los cajones de su bou-  
reau, sacó los dos pliegos de papel sellado que  
llevaban la firma de Pablo y la suya.

—Aquí tenéis las escrituras,—continuó,—  
que según vuestra opinion me han de enrique-  
cer á costa vuestra... Las pongo á vuestra dis-  
posicion y no desearé más que devolvéroselas.

El joven alargó la mano para coger los dos  
pliegos.

Rodille los retiró apresuradamente con una  
corcajada diabólica.

—Señor Pablo Mercier,—dijo,—á la altura  
que hemos llegado, me parece que la desconfian-  
za está permitida tanto en vos como en mí.  
Olvídais tal vez que me debéis dos mil francos  
que os adelanté por estos títulos; pero yo os  
lo recuerdo y no os estrañará que guarde es-  
tas escrituras hasta que me los restituyais...  
Al mismo tiempo os aconsejo que no hagais es-  
perar mucho su devolucion, porque necesito  
mis capitales, y con gran sentimiento mio, me  
veré en la cruel necesidad de haceros perse-  
guir por la justicia con rigor estremado... Su-  
pongo que no tenéis nada más que decirme...  
Son las doce de la noche, voy á acostarme y  
os aconsejo hagais vos lo mismo. Creo inútil  
añadir, que desde este momento no formais  
parte de los empleados de mi estudio... Se os  
deben cincuenta francos. Me quedo con ellos á  
cuenta de los ahora mil novecientos cincuenta  
francos que me debéis... Buenas noches, señor  
Pablo Mercier... Paso delante para enseñaros  
camino.

Y Rodille, con la luz en la mano, condujo  
al joven hasta la puerta exterior que cerró  
de golpe.

XIX.

Pablo Mercier desalentado y dominado por  
una angustia más facil de comprender que de  
explicar, subió á su guardilla y arrojándose  
vestido en la cama, se puso á llorar como un  
niño.

—Nunca le habia parecido, en efecto, su situa-  
cion más sombría que en aquel momento.

Ante sus pasos, todo se derrumbaba, vol-  
viendo á caer en el fondo del abismo, justo en  
el instante mismo en que veia poder penetrar  
en el paraíso de sus sueños.

Entre Blanca y él se elevaba más que nunca  
el fantasma de la fria miseria! ¡Veíase obliga-  
do á confesar que no debía ya contar con  
él! Tenia que abandonar la para siempre en  
poder del magnetizador.

En fin, como también tenia que ocuparse  
algo de sí mismo, tomó iba á ser de él? Esul-

sado de la agencia por Rodille ofendido, pri-  
vado de la medicina suma que se le debía y que  
únicamente podía darle de comer durante  
algunos dias, no poseyendo nada en el mundo,  
ni dinero, ni trajes, ni ropa blanca, como vi-  
viria desde el día siguiente? ¡En dónde halla-  
ría una nueva colocacion? ¡Se veria obligado  
para no morir de inanición á pedir limosna  
ó á meterse de barrendero de la villa?

No era eso todo.

Por sus imprudentes reclamaciones, por la  
seguridad sobre todo con que habian sido for-  
muladas, el desgraciado acababa de hacerse  
de Rodille un enemigo poligrafo é irreconcil-  
iable! Llegado á esa desagradable situacion,  
no podía contar con la ayuda de Rodille para  
hallar la Biblia robada, que ya podia conside-  
rar irremisiblemente perdida.

Pablo se dijo y se repitió mil veces estas  
cosas tan desconsoladoras y se preguntaba  
con la mejor buena fé del mundo si el mejor  
partido que podía tomar, no sería el de sal-  
tarse la tapa de los sesos ó arrojarse á la calle  
desde la ventana de su guardilla.

Mientras que el huérfano se desahoga de  
ese modo, Rodille se frotaba alegremente las  
manos, como hombre perfectamente satisfecho  
del giro que tomaban las cosas que le interesan  
y que dirijia á su capricho.

—¡Vamos,—se decía,—todo va á medida de  
mis deseos! Pablo Mercier está más que nunca  
en mi poder y me veo libre de sus reclama-  
ciones pecuniarias, ridiculas en el fondo, ¡á qué  
he de pagar cien mil francos, por lo que puedo  
tener sin desembolsar un cuarto?

«Blanca me pertenece lo mismo que Pablo, y  
no me queda más que escoger entre los dos el  
que mejor convenga á mis proyectos...»

«Blanca Vanbaron ya sé que es la verdadera  
y legitima heredera de los millones que deseo,  
pero á falta de ella, los derechos de Pablo  
Mercier son incontestables. De todos modos, y  
suceda lo que quiera, la inmensa fortuna de  
Andrés Bernard, no puede escaparme.»

«Por consiguiente, ó Blanca será mi mujer, y  
al día siguiente de mi matrimonio haré fácil-  
mente reconocer sus derechos y recogeré los  
millones, ó persistirá en su negativa, y entón-  
ces como me será inútil y podria llegar á ser-  
me peligrosa, será menester que desapareza.»

«En cuanto suprima á la joven, arrojare al  
fuego la Biblia de familia, que podria poner  
sobre la pista de la verdad á algun curioso in-  
discreto, y presentare la escritura por la cual  
vengo á ser yo el legatario universal por haber-  
me ceidido sus derechos Pablo Mercier.»

«Decididamente, mis planes son irrepocha-  
bles, prudentemente concebidos y sabiamente  
ejecutados. Debían proporcionarme el éxito y  
me lo han proporcionado, en efecto. Tengo en  
mi favor mil probabilidades buenas y ninguna  
mala... Desde ahora puedo cantar victoria y  
confesarme á mí mismo sin absurda modestia,  
ni loca vanidad, que todo esto honra mucho mi  
talento.»

Al día siguiente, á las nueve de la noche,  
Pablo llegó á la callejuela contigua á la calle

correspondiéndole el hallarse en la cita que os ha-  
bia dado?

Fritz Horner movió la cabeza negati-  
vamente.

—¿Dudais?—preguntó Rodille.

—Lo confieso.

—En ese caso existe un medio muy facil de  
aclara vuestras dudas...

—¿Qué medio?

—El mejor de todos...

—Decidme pronto...

—¡Heo aquí, y es original que sea yo quien  
os lo sugiera! Llamad á Blanca, dormida, po-  
nedla esta carta en la mano y preguntadla  
quien la ha escrito. Lo mismo que yo sabeis  
que ella dirá la verdad...

—¡Ah! ¡pardiez! tenéis razon,—repuso Fritz  
Horner.—¡Nunca me acuerdo de que tengo en  
la mano la vidente más lúcida que existe en el  
mundo!... ¿Qué queréis? en mi calidad de mag-  
netizador, tengo por escusa mi antigua cos-  
tumbre de no creer en el magnetismo... Hoy  
estoy convencido por la evidencia, pero á ve-  
ces todavía, el escepticismo me domina, olvi-  
da la conversion y voy á caer en mi incre-  
dibilidad. Esperadme algunos minutos, voy á  
buscar á Blanca y vuelvo en seguida.

Fritz Horner salió de la habitacion en que  
habia tenido lugar la conversacion prece-  
dente.

—No sabia nada,—se dijo Rodille.

Al cabo de un instante volvió á aparecer el  
magnetizador. Traía el rostro sombrío y la  
frente cargada de nubes.

—¡Es extraño!—murmuró.—Blanca no está  
en su cuarto.

—¿Está seguro?

—Perfectamente seguro. He llamado á la  
puerta, y como no recibia contestacion, he  
abierto y entrado. El cuarto estaba vacío y la  
cama intacta.

—Tal vez esté la pequeña en el jardín.

—¿A las once de la noche?

—Es poco probable, convengo en ello; pero  
no obstante, es posible.

—¡Pero no vamos á saber.

El magnetizador abrió la ventana y dos ó  
tres veces llamó á Blanca á grandes gritos.

—Ya veis que no está,—prosiguió.

—Empiezo á creerlo.

—¿Pero en dónde estará?

—No es á mí á quien tenéis que preguntar-  
melo. ¿Tenia costumbre Blanca de salir sola y  
volver tarde?

—Respondería con mi vida de que nunca, ni  
de día ni de noche, ha pasado sola ni acompa-  
ñada el umbral de la puerta.

—¿Le conociais algun enamorado?

—¡Un enamorado! ¡Blanca!... ¡Imposible!

—¿Por qué? Es muy bonita, y á su edad el  
corazon late pronto.

—No veia á nadie.

—¿Hariais muy mal en responder de ello?  
Quien os dice que alguno de vuestros clientes,  
enamorado de Blanca, no se habra introducido  
en vuestra casa

nas de las que en dicho edificio se alber- gan.

Personaronse en el lugar del suceso las autoridades, acompañadas de la guardia municipal, y con el auxilio de ésta y de otros vecinos que acudieron al oír el estrépito, se consiguió extraer de entre los escombros a dos niños de corta edad, y una anciana, ya cadáveres; el padre de aquellos en gravísimo estado, a causa de las innumerables heridas y contusiones que recibió al caer sobre él las maderas del techo, y otro pequeñito, de unos tres meses, completamente destruido.

Varias personas distinguidas de la población han dirigido una espresiva carta a un periódico de Sevilla, en la que se interesa a la autoridad correspondiente, con el fin de que ordene la inmediata demolición de aquel vetusto edificio para evitar nuevos y desagradados accidentes.

Los periódicos de Granada que recibimos ayer contienen multitud de exposiciones y telegramas dirigidos por las corporaciones, autoridades, damas granadinas y personas influyentes, pidiendo que no quede suprimida la capitania general.

Dicen de Barcelona que el jueves salieron para Mahon la fragata capitana de la escuadra de instrucción Numancia y la corbeta crucero Castilla, quedando en aquel puerto la fragata Gerona, la cual zarpará para Alcudia tan luego como estén terminadas las obras de reparación del cabrestante, cuyas obras adelantan con actividad. La Gerona monta en la toldilla dos cañones Honoria de a siete centímetros, con montaje sistema Albini, y dos ametralladoras Nordenfiet de 41 milímetros. En la cubierta lleva el propio barco dos piezas de artillería de igual sistema y de a nueve centímetros. Junto a dichas piezas se ven dos torpedos de los llamados fijos, que sirven para la instrucción de los alumnos artilleros que conduce a su bordo, los cuales son en número de unos 200.

Dicen los periódicos portugueses que su alteza la princesa María Amelia de Orleans, duquesa de Braganza, tomará bajo su protección los hijos de un oficial del ejército portugués que se suicidó hace pocos días en Oporto.

Los diarios del vecino reino dedican caurosos elogios por este noble acto a la princesa doña María Amelia de Orleans.

Hoy domingo se verificará la primera corrida de novillos, lidiándose en plaza entera y division cuatro toros de la ganadería de D. Carlos Ezaguirre, de San Sebastián, por las cuadrillas de Valladolid y Cacheta.

Se dará también la mogiganga «La becerria y los cencerros» y se correrán novillos para los aficionados.

Leemos en El Imparcial: «Hemos recibido un telegrama de Sevilla manifestando que al entrar anoche en determinado Circolo, con auto judicial, un delegado de la autoridad, no fué recibido con las debidas consideraciones.

La forma en que se nos trasmite el referido despacho nos pone en el caso de dar la noticia como un rumor, de cuya exactitud no podemos responder.»

La suscripción realizada por la guarnición de Madrid para socorrer a la viuda del capitán D. Evaristo Peralta, ha producido 6294 pesetas.

Además percibirá mensualmente, hasta que el gobierno le conceda la pensión, 450 pesetas, como donativo de la Academia general militar.

Ha pasado a informe del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina la sumaria instruida al general Merelo.

Hoy domingo, a las nueve y media de la noche, celebra sesión pública el Ateneo Antropológico, en la cual continuará la discusión del tema «Ventajas e inconvenientes

de la traquetomía», haciendo uso de la palabra los Sres. Fernandez-Victorio (D. Antonio), Ulecia y San Millán.

A la cátedra de historia literaria, en sus relaciones con la bibliografía, vacante en la Escuela superior de diplomática, se presentan a oposición los Sres. D. Juan Anastasio Morlesin, D. Manuel Perez Villamil, D. Antonio María Godro, D. Augusto Charro Hidalgo, D. Cayo Ortega Mayor, D. Félix María Urcullo y Zalusta, D. Luis Rodríguez Miguel y D. Jerónimo Lopez Alaya.

Ayer no hubo consejo de ministros presidido por S. M. la reina.

Con gran solemnidad se han verificado esta mañana en la iglesia de las Calatravas las exequias fúnebres en cumplimiento del primer aniversario del ilustre duque de la Torre.

Han presidido el acto el presidente del Consejo de ministros, el general Lopez Dominguez, el conde de Santovenia, el marqués de la Habana y el Sr. Leon y Llerena.

Entre los concurrentes hemos visto a los Sres. Navarro Rodrigo, Gonzalez (D. Venancio), marqués de la Vega de Armijo, Primo de Rivera, Palacios, Hidalgo, Olawlor, Pietain, Acosta, Reina, marqués de Ahumada, Sardoal, Linares Rivas, Ruiz Dana, duque de Fernan-Núñez, marqués de Mochoales, Nuñez de Arce, Diaz Moreu, Polo de Bernabé, Zugasti, Hoppe, Usoleit de Ponte, Vidard, Montilla, Perez (D. Zoilo), Rojo Arias, San Miguel, Pico de Velasco, Torre de Luzon, Moreno Perez, Soler de Alarcon, Dávila y algunos otros. En el túmulo figuraban varias coronas, entre ellas una de la duquesa de la Torre, otra del conde de Santovenia, otra de Ventura Serrano, otra del general Lopez Dominguez, otra del general Olawlor y otra del círculo izquierdista.

Encima del túmulo y sobre rico cogin estaban el sombrero, fagin y baston de mando del ilustre caudillo.

El oficio y misa han sido a canto llano.

El cuerpo colegiado de la Nobleza celebró ayer en la iglesia de Monserrat solemnes honras fúnebres por el alma del malogrado monarca D. Alfonso XII.

El capítulo ha sido presidido por el señor marqués de Novaliches y la concurrencia muy numerosa. Ofició el señor rector de Monserrat, asistido de excelente orquesta dirigida por el maestro Espino.

La iglesia tenía cubiertos sus muros con negras colgaduras y adornos de pasamateria de oro.

En el crucero se elevaba un túmulo sencillo, rodeado de hachones, cuyo paño ostentaba el morado escudo del cuerpo colegiado de la Nobleza. Una corona real descansaba sobre la tumba.

Los funerales terminaron cerca de la una de la tarde.

Hemos recibido el primer número de La Escena Ilustrada, revista decenal de teatros y salones.

En el número de ayer hace la biografía y retrato del eminente tenor Julian Gayarre y el de la prima-donna señora Mila Kupfer.

Ha sido nombrado proveedor de la Real Casa, con uso del escudo de las armas reales, el conocido librero D. Pedro Martín y Marazuela.

Se está publicando, traducido del alemán, el modo de hacerse uno mismo con perfección y grandísima economía las dentaduras artificiales en caucho, escrito al alcance de todos. Precio 8 pesetas, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, 9. Se remite franco de porte.

Del miércoles al viernes inclusive, han sido enterrados en los cementerios de esta corte 142 cadáveres y seis fetos.

El martes próximo se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal en segunda citación.

El precioso y rico paño de terciopelo bordado de sedas que cubria el túmulo en las exequias celebradas anteaer en San Francisco, obra de especial mérito, es propiedad de la sacramental de Santa María, quien, gustosa, le ha cedido para dicho acto, como prueba de afecto y cariño al malogrado rey D. Alfonso XII, hermano mayor y protector que fué de dicha corporación.

La agencia Fabra nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 27. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 3/8. Despues, 66-43.

Londres, 27. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65-81. Despues, 65-06.

Londres, 27. En los círculos diplomáticos de Londres se asegura que las tendencias son hoy más conciliadoras en Inglaterra.

Se asegura que se trata de atenuar el alcance del discurso del marqués de Salisbury y buscar un acuerdo con Rusia sobre las cuestiones de Bulgaria y del Afganistan.

Dublin, 27. Las autoridades han prohibido una manifestación que el partido nacional irlandés proyectaba para mañana en Sligo.

Nueva-York, 27. En una de las minas de carbon de piedra de Pensilvania ha ocurrido una terrible explosión de fuego grisón, resultando 40 muertos y heridos.

La mayor parte de los últimos han recibido grandes quemaduras, y quedarán inutilizados para toda su vida.

Bucharest, 27. Hoy se ha firmado el convenio anglo-rumano modificando el tratado de comercio actualmente en vigor, el cual con las reformas se proroga hasta 1891.

El tratado revisado será aplicado inmediatamente.

Londres, 27. El Parlamento inglés será convocado el 13 de enero próximo.

El Times dice hoy que se ha anticipado dicha convocatoria porque se prevén debates muy largos, en particular sobre la reforma del procedimiento parlamentario.

Roma, 26. Segun datos oficiales, el ejercicio del último año económico en Italia ha dado un excedente de 40 millones de liras.

El presupuesto corriente ofrece un excedente de 12 millones. Se van a destinar 25 millones de liras a mejorar el material del ejército, empleando al efecto los recursos extraordinarios.

Paris, 27. Se cree que el Senado no votará muchas de las reformas introducidas en los presupuestos de la Cámara de los diputados, y que por lo tanto es de esperar un serio conflicto parlamentario.

Como no será posible la aprobación definitiva de los presupuestos por ambas Cámaras, en lo que queda de año habrá que recurrir forzosamente al sistema de las autorizaciones para percibir los impuestos por dozavas partes.

Está llamando la atención el hecho de que mientras los radicales piden economías y proponen nada menos que la supresión de los ministerios de Agricultura y de Correos y Telégrafos, haya partido del mismo grupo una proposición pidiendo la creación de un ministerio denominado del Trabajo.

Se espera con impaciencia el discurso que pronunciará esta tarde el presidente del Consejo Sr. Freycinet, pues se supone que el ministerio, cansado de transigir con la Cámara, presentará resultante la cuestión de confianza al discutir la cuestión del protectorado de Francia en el Tonkin.

Las anunciadas carreras de otoño de la sociedad de Velocipedistas de Madrid se celebrarán definitivamente hoy a la una de la tarde, pues lo avazado de la estación ha obligado a la comisión de carreras de dicha sociedad a adelantar la hora de la fiesta.

Lo adecuado de los jardines del Buen Retiro para este género de certámenes y

el considerable número de invitados del Club madrileño, permiten asegurar un brillante éxito para este nuevo espectáculo.

El director general de Administración y Sanidad Militar, Sr. Weyler, estuvo ayer en Palacio a cumplimentar a S. M. la reina regente.

El Sr. Weyler, a instancias de S. M., que con tanto interés mira cuanto al desagraviado afecta, y por consiguiente lo que al soldado enfermo se refiere, espuso sus proyectos sobre la Sanidad Militar, y tuvo la satisfacción de escuchar por ellos los elogios más cumplidos de S. M.

Los profesores de la orquesta del teatro de Apolo se reunieron anteaer en fraternal banquete para solemnizar el éxito que ha obtenido la obra Cadiz.

A los postres concurren los autores de la obra y los señores Morales y Ducacal, obsequiando este a los allí reunidos con botellas de champagne.

Hubo muchos y entusiastas brindis por la prosperidad de la empresa del referido coliseo.

El distinguido tenor cómico, Sr. Guerra, ha rescindido su compromiso con la empresa del teatro de S. Islavá.

Hoy domingo se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la preciosa obra el aplaudido drama de Tamayo Un drama nuevo, en cuya obra toman parte los primeros actores D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

En el teatro Lara se representarán hoy por la tarde las aplaudidas obras cómicas, tituladas: Esperanzas, Golondrina, La boda de mi criada y Pepa la frescachona ó el colejal desventurado.

Hoy domingo, por la tarde, se pondrán en el teatro de la Comedia la preciosa obra El tercer paño; continuando, por la noche las representaciones de las muy aplaudidas Ultramarinos, ¡A vivir! y la señora de Matule.

En el teatro de Eslava se representará hoy por la tarde el melodrama histórico en tres actos El día de San Francisco ó la Independencia española y la aplaudida zarzuela Juegos icarios.

En la semana próxima volverá a abrir sus puertas el teatro de la Alhambra, cuya empresa no ha omitido gasto ni sacrificio para convertir este sitio de teatro en un teatro cómodo, elegante y confortable en la presente estación, como asimismo para que la compañía que ha de actuar en él sea una de las primeras en su clase. Con tal objeto ha contratado a la primera tiple señora Iglesias y al aplaudidísimo tenor Sr. Rihuet, como asimismo al reputado maestro D. Antonio Belloc. Están ensayándose para ponerse en escena a la mayor brevedad, las zarzuelas La ópera española, Los arrojados del Paraíso y otras varias, para las que se están pintando algunas decoraciones y construyendo un caprichoso vestuario.

Las funciones en este coliseo se dividirán en dos secciones, costando la butaca con entrada una peseta en cada una, y 2 reales la entrada general con la que podrán ocupar los asientos del anfiteatro, exceptuando las delanteras del mismo.

El director general de Sanidad Militar, Sr. Weyler, acompañado de varios jefes del cuerpo, estuvo ayer tarde a dar las gracias al señor ministro de la Guerra, por la aprobación del aumento del personal de jefes y oficiales de aquel instituto.

El Sr. Weyler, despues de esponer la importancia del servicio sanitario en el ejército, la postergación en que se hallaba aquel cuerpo y los propósitos que animan al instruido general para colocar a la Sanidad Militar a la altura que por sus méritos y por justicia le corresponden, hizo presente su reconocimiento al digno general Sr. Castillo por la benevolencia con que ha acogido sus proyectos.

El ministro de la Guerra contestó con sinceras frases, que para todo lo que beneficioso fuese para el servicio y para el personal de las armas é institutos del ejército, le encontrarían siempre propicio los directores generales. Hizo grandes elogios del cuerpo de Sanidad y espresó su deseo, conforme en un todo con el del señor Weyler, de dar a aquel instituto toda la importancia que a su noble misión corresponde.

A diputados de todos los partidos hemos oído hacer elogios de los Sres. Dominguez y Los Arcos, por sus esfuerzos en pró del mayor prestigio del sistema electoral.

El ministro de Estado ha recibido ayer tarde a los representantes del cuerpo diplomático extranjero entre ellos al Nuncio de Su Santidad.

Al comunicar ayer a los matarifes de cerdos la orden de ser despedidos sus jefes por el robo de manteca que anteaer se verificó, el personal obrero en masa se retiró del establecimiento, abandonando sus labores, pero merced a la intervención del Sr. Maltrana y del administrador del Matadero, y gracias a sus prudentes consejos de que no debían hacerse cómplices del hecho descubierto, los operarios volvieron al Matadero, continuando sus operaciones durante todo el día con regularidad.

A las doce de ayer estuvieron los jefes de nave despedidos a ver al Sr. Abascal, quien les ha manifestado que nada podía hacer en su obsequio, aprobando en todas sus partes las disposiciones adoptadas por el Sr. Maltrana.

Ha sido nombrado taquígrafo del congreso Jurídico D. Angel Serrano y Ramos Lora, ascenderán:

Un brigadier, D. Dionisio Morquecho; a coronel, D. Enrique Eady; a teniente coronel, D. José Redondo; a comandante, D. Juan Sandoval, y a capitán D. Manuel Carriles y Fernandez.

En el primer ejercicio de oposición han sido aprobado 83 aspirantes a ingreso en la Escuela naval flotante.

El teniente coronel de artillería de la armada Sr. Monedero ha solicitado su pase a situación de reserva.

Parece que el senador izquierdista señor Rojo Arias, se opone a toda demostración exterior de gratitud y adhesión a su persona por la defensa que de la masonería española, a cuyo frente está hace algunos tiempo, hizo en una de las últimas sesiones del Senado y contestando a otro señor senador que la atacó rudamente.

Se atribuye también al Sr. Rojo Arias, el propósito de convertir en asociación legal la que hasta hoy viene siendo entre nosotros una asociación tolerada.

El activo director general de Artillería, queriendo mejorar las condiciones de los caballos de silla que actualmente tienen los regimientos del arma, ha enviado una comisión a Hungría con la misión de adquirir una cantidad considerable de las razas de aquel país.

La reconocida competencia del comandante comisionado, Sr. Vaca, es garantía de que sabrá elegir con el acierto que lo hizo el difunto general duque de Bailen, encargado de igual misión por el arma de caballería el año 1874.

A la animación de los días anteriores, ha seguido en el SENADO la mayor soledad en el salon y en las tribunas y la frialdad más absoluta en los debates. El banco azul estaba desierto al comenzar la sesión de ayer tarde.

El señor marqués de Muros pidió a los ministros de Hacienda y Ultramar para Cuba y Puerto-Rico lo que Holanda ha hecho para salvar a Java, y especialmente la renaja para cobrar y la supresión del derecho que grava la introducción de primeras materias para la industria azucarera.

El Sr. Alfonso reprodujo el ruego por cuanto se refiere a la isla de Puerto-Rico.

El Sr. Romero Giron, ocupándose de la irregularidad recientemente descubierta en Cuba, y en vista de la noticia de la prensa de haber sido separado el juez que entendía en este asunto, rogó al señor ministro de Ultramar que desmintiese tan grave afirmación. Reclamó además varios antecedentes relacionados con los proyectos de reforma del Código y de la ley del poder judicial.

Pero la resolución del huérfano, como la de todos los enamorados de este picaresco mundo, era movidiza como la arena.

Cuando llegó la noche y le pareció probable y casi seguro de que la joven, sentada en el desventurado banco de la meseta del jardín pensaba en él y le esperaba, todo lo olvidó para acordarse únicamente de que no podía vivir sin ver a la que amaba, tomó el camino de la calle de los Amandiers, y por fin, saltaba el muro del cercado con ayuda de las ramas del tilo, en el momento preciso en que Rodille y Blanca salían por la puerta del jardín.

La soledad era completa, lo mismo en la casa que en el jardín.

El doctor Horner estaba en el café de la Vestal esperando inútilmente a su corresponsal anónimo.

En cuanto a la criada, que provisionalmente componía toda la servidumbre del magnetizador, se había apresurado a tomar las de Villadiego en cuanto su amo se marchó.

Pablo Mercier guardó sentado en el mismo banco que Blanca solía ocupar más de media hora, luego muy sorprendido y algo inquieto por no ver llegar a la joven, recorrió el jardín en todos sentidos y acabó por acercarse al pabellón.

Un débil rayo de luz brillaba a través de una de las ventanas del primer piso; la casa parecía silenciosa como una tumba, y la puerta del vestíbulo había quedado entreabierta.

Por un instante se le ocurrió a Pablo la idea de entrar en la casa, pero le detuvo el miedo de encontrarse frente a frente del doctor Fritz Horner, a los primeros pasos.

No estando encargado de ningún mensaje por Rodille, no pudiendo confesar tampoco de qué modo acababa de introducirse en el jardín, cómo explicar su presencia a aquellas horas? No lo sabía y arriesgaba comprometer, con esas, peligrosa imprudencia, el secreto de su amor.

Trascurrían las horas y el joven a quien estas parecían siglos, se preguntaba qué motivos imperiosos podían impedir a Blanca que bajara al jardín.

Despues de maduras reflexiones, decidió que estos motivos no podían ser más que tres: ó la joven estaba enferma, ó la habían obligado a que acompañara al doctor a alguna parte, ó bien Fritz Horner sospechando el misterio de sus salidas nocturnas, tenía encerrada a Blanca, en alguna habitación apartada.

Pablo trataba de escoger entre esas tres suposiciones igualmente admirables, cuando el ruido de la puerta del jardín que se abría y cerraba con violencia, le sacó de sus reflexiones.

Al mismo tiempo oyó en la arena de la avenida principal, el ruido de un paso rápido.

Echóse a un lado, detrás de unos arbustos que debían bastar, juntamente con la tinieblas para ocultarle a las miradas, no tardando en ver pasar delante de él, en la sombra, la silueta larga y huesuda del magnetizador Fritz Horner que se dirigía al pabellón y mientras caminaba, iba murmurando con voz sorda é irrisoria, palabras incoherentes.

El doctor volvía solo. Eso reducía a dos el

número de conjeturas a las que Pablo se entregara momentos antes. No habiendo salido Blanca con Fritz Horner, era que estaba enferma ó prisionera, no cabía duda alguna y el huérfano lo creyó así.

Con el espíritu preocupado y el corazón lleno de agitación volvió a escalar tristemente el muro que había atravesado con tanta alegría y esperanza, una hora antes, volviendo a tomar el camino de la calle del Museo, diciéndose que aquella situación no podía prolongarse más tiempo ni para Blanca ni para él, y que era preciso a todo trance y a toda costa, arrancar a la joven de manos del magnetizador.

La empresa no ofrecía al parecer graves dificultades. Bastaba hallar una casa honrada y escoger allí un cuartito en donde pudiera instalarse Blanca y vivir sin ruido hasta el día en que cumplidas todas las formalidades pudiera llegar a ser mujer de Pablo.

Nada más sencillo ni más fácil en apariencia; nada más imposible en realidad, y eso por una causa bien sencilla. Había que alquilar la habitación, que amueblarla y que proveer las diarias necesidades de la joven, y el huérfano despojado por Rodille de los dos paquetes de oro, que constituían toda su fortuna, no podía por decirlo así, ni un centimo.

Tenia, es cierto, la esperanza de cobrar de un momento a otro una enorme suma, noventa y ocho mil francos; pero mientras llegaba esa fortuna, su miseria seguía siendo profunda, y la sufría con más impaciencia que antes, por lo mismo que creía iba a durar menos.

En esta disposición de espíritu llegó Pablo Mercier a la calle del Museo. Entró en la casa que habitaba, pero en lugar de subir a su guardilla se detuvo en el primer piso, y llamó.

«Tengo que hablar esta misma noche a monsieur Rodille» dijo a la criada que salió a abrir.

«Mr. Rodille ha salido y no sé cuando volverá» respondió la muchacha.

«Poco importa, le esperaré».

La criada sabía que Pablo era el principal de los empleados de la agencia, por consiguiente no puso dificultad alguna en dejarle esperar en el estudio.

Esperó durante más de una hora. Por fin llegó Rodille, y aunque la entrevista solicitada por Pablo le pareció en aquel momento inoportuna, llevó al joven a su despacho.

«Ya es muy tarde, mi querido Pablo» dijo permaneciendo de pie, a fin de hacer más corta la conversación—decíme, por consiguiente en seguida, y lo más brevemente posible, las comunicaciones que tienes que hacerme, y que según parece no pueden sufrir retraso.

Ese principio turbó singularmente al huérfano que casi sintió el haber ecogido mal el momento, y se preguntó si no valía más dejar para el día siguiente la explicación que iba a provocar, pero el recuerdo de Blanca le sostuvo, aumentando su ardiente deseo de procurarse sin pérdida de tiempo los medios de acercarse a ella para no separarse jamás.

Como el joven, luchando con estos pensamientos contradictorios, guardaba silencio y reflexionaba, Rodille hizo un gesto de impaciencia y dijo:

«¿Qué esperais?»

«Señor» dijo Pablo armándose de todo su valor, «el otro día hemos tratado de un asunto importante...»

Rodille hizo un signo afirmativo, y el huérfano prosiguió:

«¿Me permitis preguntaros cuándo tendrá lugar la realización de la promesa que me habeis hecho?»

«En otros términos, ¿deseais saber cuándo os entregaré la suma convenida?»

«Esto es...»

«Pues bien, me es imposible daros una solución inmediata y satisfactoria, como lo desearia».

«¿Por qué os es imposible?» exclamó Pablo inquieto por esa respuesta ambigua.

«Porque los cobros son más difíciles de lo que creia; y, sobre todo, porque nuestros deudores me hacen esperar el reembolso las sumas considerables con las cuales debia contar para pagaros».

«No obstante, caballero, me habeis asegurado que yo cobraría el dinero que me debeis en cuando estuviera registrada la escritura por la cual os pongo en mi lugar y os abandono todos mis derechos a la herencia en cuestión».

«Todo esto es perfectamente exacto; pero al imposible nadie está obligado, y en este momento estoy muy apurado».

«Yo lo estoy sin duda alguna más que vos, y os ruego en este momento, caballero, que por lo menos me deis a cuenta alguna cantidad».

«Esta petición es muy justa» repuso Rodille, «pero estoy completamente afligido de no poderos servir».

«¿Cómo, caballero! ¿me rehusais hasta una pequeña cantidad?»

«Preciso es, puesto que os repito que estoy sin un centimo. ¿Queréis que os abra mi caja a fin de enseñaros que está vacía?»

«No puedo estarlo hasta el punto de haceros imposible un pago de algunos millares de francos».

«Mi joven amigo, eso es en lo que os engaño. No tengo en mi casa con que hacer un pago de algunos millares de francos, de los que habeis tan a gusto».

«Por lo menos tenéis crédito».

«Lo tenia, pero por desgracia, mi banquero ha quebrado, porque todo se vuelve en contra mía».

anticipadas como vos me habeis exigido! ¡Ahora que todo está concluido, ahora que me he entregado a vuestra buena fe, con mi firma, no tenéis el derecho de rehusarme un dinero que me pertenece de la manera más justa!»

«Por eso no trato en absoluto de negároslo» repuso Rodille con completa sangre fría.—Os digo solamente esperad».

«Y yo» exclamó Pablo—no puedo esperar; necesito el dinero hoy mismo, ó mañana a más tardar».

«Pero mi joven amigo, ¿qué queréis hacer de él? ¿por qué tanta prisa? Me temo que no mediteis alguna locura de la que luego tengais que arrepentiros».

«Esto, señor, sólo me concierne a mí, y no tengo que dar cuenta a nadie de ello».

«En ese punto estamos de acuerdo, y no insisto».

«Pero yo sí insisto, para ser pagado».

«¿Cuántas veces necesitaré repetiros que me es imposible hacerlo en este momento?»

«Es verdad» exclamó Pablo, cuya cólera iba en aumento.—«Sabéis, señor, que vuestra conducta es extraña?»

«¿En qué, mi joven amigo? ¿en qué?» preguntó Rodille con un cinismo soberbio.

«Sorprendéis mi buena fe con promesas, haciendo brillar a mis ojos dorados espejismos para obtener de mí lo que deseabais, y una vez en posesión de la escritura que me despoja de la mayor cantidad de una herencia segura, retrocedéis ante la ejecución de la única cláusula de nuestro contrato, olvidáis vuestras promesas más positivas y me dais para ello fútiles pretextos con los que un niño no se contentaria. Hasta el presente, señor, habia creído poder responder de que erais un hombre leal; pero en vista de semejante conducta, todas las suposiciones están permitidas».

Rodille cruzó los brazos sobre su pecho, miró a Pablo cara a cara, y le preguntó con aire insolente y tono provocativo:

«¿Y qué es lo que supondrais? ¿os atreveriais a decírmelo?»

«Que me habia engañado al creeros un hombre honrado» repuso Pablo,—y que realizais el proyecto concebido hace tiempo de hacerme caer en un lazo para despojarme y enriqueceros a costa mía».

Rodille hizo un movimiento de furor; pudo creerse por un momento que iba a precipitarse sobre el joven, y su rostro, durante algunos instantes, ofreció una espresion aterradora.

Pero esos síntomas de violenta emoción desaparecieron sin dejar huella alguna.

«El miserable se calmó como por encanto y recibió su fisonomía acostumbrada».

«¡Ah! ¿con que esas tenemos!» murmuró con voz sorda.

«Sí, señor...» prosiguió Pablo,—«eso puedo creer!»

El Sr. Diaz Jimenez pidió al ministro de Hacienda que se fije en la situación de las fábricas azucareras de Granada, para evitar los perjuicios que vienen sufriendo.

El Sr. Ullas y Rey reclamó también varios precedentes relativos á los proyectos de Gracia y Justicia.

El señor conde de Tejada de Valdesera pidió al ministro de Ultramar los resúmenes de las liquidaciones provisionales y definitivas de los presupuestos de Cuba desde 1882 hasta 1885-86.

El Sr. Teruel rogó al ministro de Hacienda que normalice las relaciones entre los pueblos y el Erario público, haciendo las oportunas liquidaciones de créditos, que evitarán que los ayuntamientos estén constantemente amenazados por el delegado de Hacienda.

El señor conde de Casa-Valencia llamó la atención del gobierno sobre los perjuicios que puede ocasionar la escasa inmigración china en el archipiélago filipino y preguntó qué resolución iba á adoptar el señor ministro de Ultramar sobre la instancia que se dice ha llegado á su departamento, relativa al mismo asunto.

Después de esto chaparon de preguntas y plegos se entró en el orden del día, y sin debate se aprobaron los proyectos de ley relativos á la variación del trazado de la carretera de Ullas á la Cuesta de Paredes y á la segregación del coto redondo de Santanera, del municipio de Guernica y Luno.

Para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Noticias del teatro Real.

Fa D'Almeida se sigue ensayando con actividad, siendo el reparto el siguiente: Señoras Kapfer y Fabri y los Sres. De Lucia y Balcells.

Mañana lunes no habrá función.

El cajero de una casa bancaria de Bilbao, que se había fugado recientemente con una cantidad que ascendía próximamente á 38000 pesetas, fue anteaayer detenido por los agentes de la sutoridad, rescatándose dicha suma casi por completo.

Debe ser el servicio en primer lugar al diputado á Cortes Sr. Aguirre, hermano del dueño de la casa bancaria de Bilbao, el cual se presentó en la dirección general de Seguridad á dar cuenta del hecho. Por este centro se ordenó se hicieran varias fotografías del fugado, una de las cuales se remitió al señor gobernador civil, con algunos antecedentes de importancia, facilitando esto á los agentes que esta autoridad puso á las órdenes del Sr. Aguirre, para que le ayudasen en sus gestiones la captura del citado cajero.

El Correo Militar de anteañoche, dedica un extenso artículo á la organización del cuerpo de Seguridad, y dice:

«Sin duda el celoso y ordenancista general Castillo no se halla su responsabilidad en esta cuestión. Qué contestará en las Cortes cuando se le pregunte cómo ha permitido la creación de una fuerza militar que aumente la cifra de la deuda anualmente por la ley?»

Pues nos parece muy fácil la contestación del general Castillo; con decir que la fuerza de orden público no es militar, que pertenece al ministerio de la Gobernación y que su coste corresponde al presupuesto de aquel departamento ministerial, diría la verdad y no tendría absolutamente nada que añadir, ni quedaría con responsabilidad ni compromiso de ninguna clase.

Dice ayer El Liberal que se ha dictado una real orden con objeto de que los jefes y oficiales que no viven en las zonas donde tienen sus destinos, trasladen á ellas sus residencias debiendo dar parte en el término de ocho días de haberlo verificado.

Lo que se ha dispuesto es que los jefes u oficiales que por su cometido deban residir en las zonas militares estén en su puesto si es que hubiese alguno que así no lo verificase.

Hoy 28 saldrán de Madrid los correos de Cuba, Puerto-Rico y Fernando Póo, y pasado 29 los de Filipinas por la vía española y Canaria.

Ayer tarde fué aprobado por el Senado un proyecto de ley variando el trazado de la carretera de puente de Ullas á la cuesta de Paredes en la provincia de Soria, cuya aprobación venia hace tiempo gestionando en pró de los intereses de aquel país, nuestro particular amigo el Sr. Fuenmayor, senador del distrito, quien no se ha dado punto de reposo hasta verle realizado.

Dicho proyecto es grandemente beneficioso á los intereses generales y viene oportunamente ahora para atajar la miseria que se ha hecho general en la citada provincia, donde la falta de trabajo y de medios de subsistencia son casi absolutos.

Los Sres. Martínez Aseño, Hernandez Prieta y Botija, fueron los diputados que presentaron á su vez en el Congreso el indicado proyecto, siendo el primero de los tres el que en su calidad de representante del distrito trabajó con más empeño por su consecución en la Cámara popular.

La sesión de ayer tarde en el CONGRESO ofreció alguna mayor animación que en las anteriores. A ella concurren desde primera hora cinco ministros y los Sres. Cánovas y Salmeron.

Aprobaron proposiciones de ley estos señores: el Sr. Valverde sobre inclusión en el plan general de los carreteras que unirá las provincias de Orense y Pontevedra; el Sr. Sagasta (D. Primitivo), otra en la provincia de Zaragoza; el Sr. Cruz, otra en término de Leiza; y el Sr. Cepeda, otra referente á un ferrocarril económico.

Comisionado por la diputación de las provincias castellanas, el Sr. Nuñez de Velasco dirigió al señor ministro de Hacienda una pregunta referente á la debatida cuestión de las dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común, á la cual contestó el Sr. Lopez Puigcerver, declarando: Que actualmente se ocupa en la redacción de un proyecto de ley, que presentará á las Cortes antes de las próximas vacaciones de Nochebuena, en el que se resolverán ambas cuestiones de un modo que creó satisfactorio á los intereses del Estado y al de los particulares interesados en esos expedientes de exención. Y añadió, que entonces será llegado el momento de poder tratar definitivamente este asunto.

Al ruego que le hace el Sr. Nuñez para que ordene la suspensión de visitas anunciadas, contesta que no puede hacer otra oferta concreta que la de que procurará armonizar á ambos intereses, el general del Estado y el particular de los pueblos.

Una pregunta hecha por el diputado cubano Sr. Vazquez Queipo, aclaró el nebuloso asunto de las defraudaciones realizadas en la Isla de Cuba, que se han descubiertas hace poco, y que el Sr. Vazquez con excelentes referencias, hizo ascender á la enorme cifra de pesetas 8.000.000.

La Cámara está muy animada. Con el asentimiento unánime de la Cámara el señor Vazquez Queipo calificó duramente esos delitos, y escribió al señor ministro de Ultramar para que persiga á los delincuentes con consideración á su calidad ni jerarquía para que no se repita el caso frecuente de que en todas las defraudaciones de Ultramar, el culpable en último término sea un escribano con 900 pesos, fucado en los Estados Unidos. A continuación formuló estas preguntas:

Primera. ¿Es exacto que el delito de defraudación se ha venido cometiendo hasta el tiempo del general Castillo, pagándose créditos por indemnizaciones de la paz del Zanjón con títulos de la Deuda?

Segunda. ¿Es cierto que esos títulos han ido á parar en numerar, desde el ministerio de Ultramar?

Tercera. ¿Se sabe qué pagos han sido cesos y á qué se destinaron?

Cuarta. ¿Fue de suyo el señor ministro de Ultramar á declarar la cantidad de los títulos de...

fraudados, sin perjuicio de la reclamación á que tienen derecho los actuales tenedores, repitiendo contra las personas de quienes los hayan adquirido?

Y después de insistir en que se den las órdenes para que se castigue á los defraudadores, sin distinción de su estado, declaró que todos los partidos de Cuba, sin distinción, están en ello vivamente interesados, pues con esas defraudaciones no existe el crédito del Estado ni es posible tener un mediano presupuesto.

Prometió el señor ministro de Ultramar ser muy explícito en la contestación, no ocultando nada á las Cortes y al país, y lo fué en efecto, cuando leyó un extracto fiel de lo que oficialmente se sabe respecto á tan deplorable asunto.

Resultado de la nota: que la prensa de la Habana hizo denuncia de fraudes cometidos en las oficinas de la Deuda de Cuba, en la sección de indemnizaciones y créditos, señalando como materia de los fraudes las indemnizaciones de los bienes embargados durante la guerra. El gobernador general de la isla nombró acto seguido una comisión mista que indagase y depurase los hechos denunciados, cuya comisión procedió al desempeño del asunto que se le había encomendado, con un resultado lamentable. En diez expedientes se encontraron señales evidentes de falsificación, actas falsas, libramientos falsos, documentos apócrifos, etc., etc., cuyos créditos falsados ascendían á la cantidad de pesos fuertes 1.318.702.

La junta proponía que los expedientes pasasen á los tribunales de justicia, para que procediesen con arreglo á derecho. Así lo hizo el gobernador general, y al efecto la Audiencia de la Habana nombró un juez especial para que, ampliado en las investigaciones de la junta y en vista de los datos que se le había facilitado, instruyese el sumario.

En tal estado encontró el asunto el Sr. Balaguer, cuando en octubre último entró en el ministerio.

Lo primero que hizo el ministro fué enviar una comunicación al presidente de la Audiencia de la Habana, exhortándole á hacer una campaña en pró de la moralidad y de la honradez, comunicándole al efecto instrucciones, que por nada ni por nadie se han de torcer.

El señor ministro aprobó esta ocasión para declarar en alta voz y con gran energía, que es calumnioso el rumor acogido por un periódico de Madrid, referente á haber trasladado por telegrama al juez que entendía en cierta causa, á consecuencia de un exhorto llegado á Madrid y relacionado con la misma, solo se han recibido de Cuba tres autos de prisión, y de ellos dos se han cumplido y el tercero se refiere á una persona que está en el extranjero y no se sabe de ella.

Terminó el Sr. Balaguer haciendo protestas de moralidad de este gabinete, al que ningún otro le ha de avergonzar en este terreno.

Contestando á nueva pregunta del Sr. Vazquez Queipo, declaró que efectivamente los títulos enviados por el ministerio estaban numerados.

Amplificó el Sr. Portuondo las preguntas del Sr. Vazquez, inquiriendo si las defraudaciones descubiertas en Cuba, todas se refieren á las confesadas por el ministro y tienen el carácter y tendencias de la misma, ó si por el contrario, hay otras. También preguntó si es cierto que se ha adoptado alguna medida con cierto exhorto procedente de Filipinas relacionado con otra causa de esta índole.

A cuyas preguntas contestó el ministro diciendo que las defraudaciones se extendían, á más que estando sometidas á la acción de los tribunales, y que no tiene noticia oficial de ningún exhorto procedente de Filipinas, aunque tenía noticias de una defraudación relacionada con un asunto de tabacos.

Respecto á la exposición de la junta de hacendados de Matanzas y telegrama de los de Manzanillo, pidiendo rebaja en la exportación de los azúcares, á causa de la crisis agrícola que auge al departamento oriental de la isla, contestó el Sr. Portuondo, contestó al señor Balaguer consignando sus buenos deseos y prometiéndole hacer uso de la autorización parlamentaria que le permite rebajar aquellos derechos hasta el 20 por 100, si de los informes que se había apresurado á pedir resultaba cierta la crisis y salvador el remedio.

Terminado el debate político, el Sr. Portuondo, con el beneplácito del ministro, inició un amplio debate especial sobre cuestiones económicas de Cuba.

Sobre la cuestión de los azúcares, espuso muy atinadas consideraciones el Sr. Perojo, pidiendo, no la rebaja de los derechos de exportación, que en este caso no sería más que un expediente dilatorio, incapaz de poner término á la crisis económica de la isla, sino la libre exportación de los azúcares antillanos, en cuya radical medida estriba gran parte de remedio que podría aumentarse con la libre inmigración de trabajadores blancos.

El Sr. Perojo pidió al señor ministro varios decretos del año 67 al 68, en que se suprimieron los derechos de exportación, y algunos datos sobre los beneficios que entonces produjo aquella medida.

La Cámara escuchó atenta al Sr. Perojo, que se le vio revelado ayer tarde en el Parlamento como orador frío, razonador y elocvente. El ministro le contestó prometiendo estudiar la cuestión y traer los datos á la Cámara.

El general Pando se mostró conforme con el Sr. Perojo respecto á la necesidad de llevar á Cuba radicales reformas, todo un plan de ellas, pues no bastaba con la exportación libre; y anunció que tomaría parte en el debate económico.

Antes de entrarse en el orden del día, el señor Laserna pidió datos sobre lo que los pueblos adueñan por contribución territorial y consumos, y una relación de las fincas embargadas por tal concepto; y el Sr. Bushell escribió á la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de aranceles para que emita dictámenes lo más pronto posible.

Se puso á discusión el proyecto de fuerzas navales, que ya conocen nuestros lectores, y fué aprobado tras breves observaciones del Sr. Bushell contra el art. 4.º que trata de la autorización del ministro para variar los medios de construcción y de declarar que no estaba conforme con el art. 10.

El señor ministro de Marina ha manifestado á la Cámara y al país la satisfacción del gobierno y la suya propia, por la aprobación unánime de tan importante proyecto en reforma del cual dentro de unos años podrá España llevar su gloriosa bandera á los puertos extranjeros. El ministro se felicitó por haberle á él la gloria de realizar este beneficioso proyecto.

Se levantó la sesión á las cinco y media.

En la casa, núm. 6, principal, de la calle de la Palma, se suicidó ayer tarde un joven llamado G. G., de 17 años de edad, disparándose un tiro sobre la sien derecha con un revólver de reglamento.

No obstante las diligencias practicadas por el juzgado de instrucción, no ha podido saberse cuál haya sido la causa que ha impulsado al referido sujeto á quitarse la vida.

En la calle de Fernando el Católico (Vallehermoso) rieron ayer tarde dos hermanos políticos. La pelea se llevó á cabo con navaja, y uno de ellos resultó gravemente herido en el pecho.

El agresor fué detenido.

Ha fundado en Mahon la escuadra de instrucción.

Un telegrama de Londres recibido ayer en Marina, participa que el Destructor se halla listo para la prueba.

Ayer tarde á las tres se verificó, según hemos dicho, con la solemnidad de costumbre, la publicación oficial de la Santa Bula.

A las cinco y media regresaron ayer tarde á Madrid, de su viaje á El Escorial, el rey D. Francisco de Asis y los duques de Montpensier, acompañados de los duques de Sexto y de Medina-Sidonia, del Sr. don Formin Abella, del conde de Sepúlveda, de D. Rafael Esquivel y del arquitecto señor Lanza.

La comitiva régia fué recibida en San Lorenzo por las autoridades y por las personas más respetables de la población.

Poco después de su llegada se dirigieron los augustos viajeros á la capilla de San Juan, en donde oyeron dos misas á intención del alma de la reina doña Mercedes, y después otras dos en el panteón de Infantes por las almas de los padres del rey D. Francisco. Acto seguido visitaron la tumba de D. Alfonso, en donde se rezó un responso, se colocaron varias coronas de la familia real, como se había hecho antes en el panteón de la reina doña Mercedes.

Parece que los señores duques de Montpensier designaron la sala del panteón de Infantes donde han de ser guardados sus restos y los de sus hijos que han fallecido y cuyos cadáveres se encuentran en San Telmo, en Sevilla y en Francia.

También visitaron dichas personas reales el panteón de los Reyes, cuyas obras de restauración están ya casi terminadas.

De un día á otro se reunirá la minoría republicana coalicionista para fijar su conducta en el Congreso.

Ha sido declarada válida el acta de Siguiente por el tribunal de actas graves, y propuesta la proclamación del diputado liberal Sr. Pacheco, por 7 votos contra 2. La vista duró tres horas.

Ha llegado á Madrid una comisión de Murcia, compuesta del alcalde de la capital, el ex-diputado Sr. Gomez Diez y representantes de todos los partidos políticos, en solicitud de condonación de las contribuciones y alivio para la tristísima situación de aquella comarca.

No es cierto, como supone El Liberal, que está próxima combinación alguna de gobernadores civiles.

Ayer tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 27. La bolsa ha cerrado á los precios siguientes: El 3 por 100 francés, 83-20. El 4 1/2 por 100 francés, 109-75. El 4 por 100 exterior español, 66-25. El 4 por 100 interior español, 60. Cubas, 495. Consolidados ingleses, 102 3/16. Bolsín.—4 exterior, 66 7/16.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Dos reales decretos resolviendo competencias. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden exortando al celo de los registradores de la Propiedad, con respecto al cumplimiento del artículo 8.º de la ley de 11 de julio de 1878, sobre redención y venta de los censos sujetos á desamortización, y demás disposiciones posteriores.

Otra nombrando registrador de la Propiedad de Chiclana á D. Carlos Vicen Almela. GOBERNACION.—Real orden confirmatoria de la suspensión del Ayuntamiento de Baena, decretada por el gobernador de la provincia de Córdoba en 26 de octubre último. FOMENTO.—Real orden declarando nulo el remate de las obras de las bibliotecas y museos nacionales celebrado en 28 de setiembre último, y resolviendo que se proceda á nueva subasta en el plazo más preteritorio posible.

ULTRAMAR.—Real orden dando las gracias en nombre de la reina regente por el importante y gratuito servicio prestado como jueces del tribunal de oposiciones al registro de la propiedad de Alfonso XII, Audiencia de la Habana, al presidente y vocales de dicho tribunal.

Otra nombrando registrador de la propiedad de Alfonso XII á D. José Ramos y Perdour.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 27. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66-06.

Suez, 27. Hoy ha salido de este puerto para el de Port Said el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Santo Domingo.

Paris, 27. La comisión de aranceles de Francia ha tomado hoy un acuerdo del mayor interés para los vinticultores. Según el los derechos sobre los alcoholes se elevará, de 39 francos que pagan actualmente, á 40.

Paris, 27. Cámara de los diputados.—Se discute el presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros. El presidente del Consejo de ministros, señor Freycinet, contestando al Sr. Delafosse, dice, que el gobierno no quiere guerra porque impediría la realización de las reformas interiores.

Añade que la cuestión de Bulgaria no interviene directamente á Francia. «En la cuestión de Egipto, dice, tenemos por el contrario intereses de primer orden.» «No podemos admitir que dicho país esté en manos de una potencia.» (aplausos).

«Esto no obstante no es de temer este peligro, pues los ingleses no han ido á Egipto más que para restablecer el orden, y reconocen que aquel país debe ser dueño de sí mismo.» «No hemos formulado intinación alguna, pero sí llamado la atención de la Gran Bretaña sobre la necesidad de llegar á una solución.»

Hablando después de la cuestión del canal de Suez se expresa en estos términos: «Se han enlazado negociaciones para llegar á un acuerdo europeo.» «Dentro de poco habremos obtenido una avenencia con Inglaterra, ó todas las potencias interesadas serán informadas sobre el asunto.»

Termina manifestando que Francia ha conseguido el afecto y confianza de todas las potencias por su política leal, franca y desinteresada.

Paris, 27. Cámara de los diputados.—Continúa la sesión. El Sr. Michelin pide la supresión de la embajada francesa en la corte pontificia.

El Sr. Freycinet se opone á la proposición. Demuestra la utilidad de esta embajada. Manifiesta que todas las potencias tienen relaciones con el Vaticano, y que Francia, que cuenta con numerosos católicos, que tiene un concordato y misiones en Oriente, no puede prescindir de una representación cerca de la Santa Sede.

La proposición, gracias á los conservadores, es desechada por 291 votos contra 236. Los 17 primeros capítulos del ministerio de Negocios extranjeros, son aprobados tal como los ha presentado el gobierno.

El lunes continuará el debate sobre los restantes. Se espera una discusión muy animada.

Paris, 27 (noche). Ha sido muy interesante la reunión de la comisión de aranceles.

Se han examinado detenidamente los tratados de comercio y en particular el de España. La comisión, partiendo del supuesto de que en el tratado con España, se habla solo de aguardientes y licores y no de alcoholes, ha acordado por unanimidad que se podían recargar los alcoholes sin violar dicho tratado, y al efecto ha decidido elevar los derechos del alcohol á 40 francos en el arancel general.

Dice anoche El Progreso, hablando de los acuerdos tomados en la última reunión de los demócratas progresistas: «Aprobada por la junta directiva la proposición, lejos de afirmarse la coalición, como creía el Sr. Salmeron, se hubiera declarado otra ipso facto por el jefe de los federales, cuando se le hizo á la interpretación de la frase segunda. Heva hasta creer de...

tentada la soberanía por el hecho de que la jefatura del Estado esté encomendada á poderes hereditarios.

Los que combatieron, por lo tanto, con su palabra y con su voto aquella proposición, no tan solo defendieron la buena doctrina del partido, sino que evitaron la ruptura de la coalición, tan deseada por nuestros enemigos, como temida por el Sr. Salmeron, á quien evitamos, oponiéndonos á aprobar la proposición, el grave disgusto de que siendo el uno de los que hicieron la coalición, fuese precisamente causante involuntario de su muerte.»

Ha sido denunciado el número del periódico La Revolución, correspondiente al jueves último.

El príncipe Luis Fernando de Baviera, esposo de la infanta doña Paz, está visitando estos días los hospitales y establecimientos de beneficencia de Madrid acompañado por el Dr. Camison.

Programa parlamentario de la próxima semana, según La Iberia: «El Sr. Puga espilará su interpeleación aludiendo á todas las fracciones de la Cámara, con lo cual no hace otra cosa que seguir el procedimiento del Sr. Botella.»

Después hablará brevemente el Sr. Sagasta para decir que el gobierno se reserva intervenir en la discusión cuando ésta se generalice.

Después intervendrá el Sr. Romero Robledo y sucesivamente hablarán los señores Silvea y Lopez Dominguez.

No es seguro aún que hable el Sr. Cánovas y de los republicanos salmeronistas, no está aún convenido si lo hará el señor Salmeron ó el Sr. Botella.

Se cree que el debate no terminará hasta el sábado próximo.

Copiamos de La Epoca: «Nuestros amigos no son benévolos con el gobierno, ni con la mayoría, y menos con el Sr. Martos—¡no faltaba más!—por lo que son, sino por lo que representan ante el país, ante las instituciones y ante el orden público. Las personas son lo de menos: las ideas lo de más.»

Anoche recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 27 (8'40 t.). Ha regresado el banquero Pan después de conferenciar en Madrid con el señor Moret acerca de la pronta realización de las cámaras de comercio en esta capital, con la inteligente ayuda del embajador de España.

El martes darán comienzo los trabajos preparatorios, verificándose luego una junta de españoles respetables pertenecientes á la banca, industria, comercio, artes, ciencias, letras y obreros acreditados; después se verificará la elección de cargos.

La cámara tendrá notable instalación en un independiente y grande edificio, atendiéndose á sus gastos con crecidos donativos y la anunciada y prometida protección del gobierno. Se combinarán las bases especiales con otras privadas que recomienda en una circular el señor ministro de Estado, acerca de exposiciones permanentes de productos españoles agrícolas, industriales y artísticos, y sobre la vigilancia y defensa de todos los intereses nacionales, mediante la creación de sociedades de socorros para compatriotas pobres.

Berlin, 27 (5 t.). Han producido aquí efecto desagradable las provocaciones de los periódicos franceses al comentar el aumento de su presupuesto de Guerra y Marina. Algunos publican artículos bajo el epigrafe «Alemania tiene miedo.»

Paris, 27 (3 t.). Evitada la crisis ministerial por la habilidad de Freycinet, que sostiene no deben confundirse las cuestiones políticas con las económicas, pues estas deben ser libres para los diputados.

Las oposiciones combatirán en la Cámara los créditos pedidos para Madagascar, Tonkin y embajada en el Vaticano. Comienza la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros; lo combate Delafosse.

Anoche se inauguró el congreso Jurídico Español, bajo la presidencia de los señores ministro de Gracia y Justicia, Carvajal, Romero Giron, Moyano, Castro y Pisa Pajares.

Después de leída el acta de la sesión preparatoria, el Sr. Alonso Martínez pronunció un breve discurso felicitando á la Academia por la idea de reunir este congreso, cuya oportunidad hizo observar por los proyectos de ley presentados á las Cortes; recabó la gloria de la convocación del congreso para D. Alfonso XII, y propuso y se aprobó un voto de gracias para la Academia y la junta organizadora y un recuerdo de gratitud para D. Alfonso y de simpatía para la reina.

Declarado abierto el congreso comenzó la discusión del primer tema: «Estructura más apropiada para el Código civil español.»

El Sr. Beltran dijo, que como catalán no se oponía á la codificación pero sí á la unificación; que el Código no popularizaría el derecho y que no respondería á la realidad por ser demasiado científico. En estas mismas ideas abundó el Sr. Morales, añadiendo que el derecho catalán era distinto del castellano porque el primero era romano y el segundo gótico, y que no es necesario el Código para la unidad nacional.

El Sr. Nuñez Forceller, habló en pró de la codificación exponiendo algunas bases para ella y diciendo que debía hacerse transigiendo con las resistencias locales.

El Sr. Valles y Ribot sostuvo que era posible codificar sin unificar, manteniendo las legislaciones forales codificadas y reformadas particularmente en armonía con la época.

El Sr. Badia se declaró partidario de la codificación, esponiendo ideas generales sobre ella.

El senador Sr. Durán y Bas pronunció un elocuente discurso manteniendo el criterio de la escuela histórica y la no mistificación por la diversidad de instituciones y organización social en las provincias de la península y por no ser necesario á la unidad de la patria.

El senador Sr. Comas terminó la discusión del tema primero, sosteniendo que éste habiaba de un Código para España y no solo para Castilla, que no es posible seguir viviendo con las barreras jurídicas existentes entre las provincias y que de no codificar unificando valia más mantener el statu quo y no codificar.

Se acordó no celebrar sesión hoy domingo, y se levantó la de anoche. La Academia estaba muy adornada y el salón muy animado. Los periodistas fueron obsequiados con empredados, dulces y vinos.

Ayer, á las tres y media de la tarde, fué estraido por los guardas del parque del Retiro del estante de las Campanillas, un hombre que se había arrojado á él.

El suicida representaba unos 56 años de edad, vestía americana y pantalón rayado, ya muy deteriorados. Para la identificación del cadáver se registraron los bolsillos y no se encontró en ellos documento que la acreditara.

—A las once de la noche fué presentado en la casa de socorro de la Latina, por el sereno número 467 y por una vecina, llamada Isabel España, un niño recién nacido que había sido encontrado en la calle del Carnero, 14, puerta de calle.

Al saber la Isabel España que el niño iba á ser conducido á la Inclusa, declaró su resolución de hacerse cargo de la infeliz criatura, dándose de ello cuenta al juzgado de guardia.

Anoche se estrenó en el teatro Martín un juguete cómico-lirico en un acto y en verso, original de los Sres. Granés y Nieto, con éxito muy brillante.

El juguete, que es una parodia de D. Juan Tenorio, está escrito con chispeante gracia y tiene situaciones muy cómicas y animadas. La música, ligera y agradable, se escuchó también con gusto.

Los aplausos de los concurrentes hicieron salir muchas veces á la escena al Sr. Granés (el Sr. Nieto no estaba en el teatro), acompañado de los actores, que desempeñaron muy bien sus papeles, sobre todo la Srta. Segovia y los Sres. Vaca y Talavera.

Con un lleno inmenso se estrenó anoche en el teatro de Novedades el drama en siete cuadros, tomado de la interesante novela de Xavier de Montepin, Paris-Lyon-Mediterranee, que hace poco hemos publicado, y cuyo drama lleva por título El tarjetero de marfil.

El arreglo está hecho con bastante discreción por el reputado escritor dramático D. José Mariano Vallejo, ya otras veces aplaudido en este género de trabajo.

Fue llamado repetidas veces á escena al final de los cuadros 4.º, 5.º, 6.º, y 7.º, tributándole el público una ovación.

En la ejecución del drama se distinguieron las Sras. Marin y Torrecilla y los Sres. Casañer, Carrascosa, Portes y Diz.

Este último, en su simpático papel de Oscar Rigolot, abusó de los parecidos que en muchas ocasiones no fueron del agrado del público. Corra, Vaca y Talavera.

Con un lleno inmenso se estrenó anoche en el teatro de Novedades el drama en siete cuadros, tomado de la interesante novela de Xavier de Montepin, Paris-Lyon-Mediterranee, que hace poco hemos publicado, y cuyo drama lleva por título El tarjetero de marfil.

El arreglo está hecho con bastante discreción por el reputado escritor dramático D. José Mariano Vallejo, ya otras veces aplaudido en este género de trabajo.

Fue llamado repetidas veces á escena al final de los cuadros 4.º, 5.º, 6.º, y 7.º, tributándole el público una ovación.

En la ejecución del drama se distinguieron las Sras. Marin y Torrecilla y los Sres. Casañer, Carrascosa, Portes y Diz.

Este último, en su simpático papel de Oscar Rigolot, abusó de los parecidos que en muchas ocasiones no fueron del agrado del público. Corra, Vaca y Talavera.

Con un lleno inmenso se estrenó anoche en el teatro de Novedades el drama en siete cuadros, tomado de la interesante novela de Xavier de Montepin, Paris-Lyon-Mediterranee, que hace poco hemos publicado, y cuyo drama lleva por título El tarjetero de marfil.

El arreglo está hecho con bastante discreción por el reputado escritor dramático D. José Mariano Vallejo, ya otras veces aplaudido en este género de trabajo.

Fue llamado repetidas veces á escena al final de los cuadros 4.º, 5.º, 6.º, y 7.º, tributándole el público una ovación.

En la ejecución del drama se distinguieron las Sras. Marin y Torrecilla y los Sres. Casañer, Carrascosa, Portes y Diz.

Este último, en su simpático papel de Oscar Rigolot, abusó de los parecidos que en muchas ocasiones no fueron del agrado del público. Corra, Vaca y Talavera.

Con un lleno inmenso se estrenó anoche en el teatro de Novedades el drama en siete cuadros, tomado de la interesante novela de Xavier de Montepin, Paris-Lyon-Mediterranee, que hace poco hemos publicado, y cuyo drama lleva por título El tarjetero de marfil.

El arreglo está hecho con bastante discreción por el reputado escritor dramático D. José Mariano Vallejo, ya otras veces aplaudido en este género de trabajo.

Fue llamado repetidas veces á escena al final de los cuadros 4.º, 5.º, 6.º, y 7.º, tributándole el público una ovación.

En la ejecución del drama se distinguieron las Sras. Marin y Torrecilla y los Sres. Casañer, Carrascosa, Portes y Diz.

Este último, en su simpático papel de Oscar Rigolot, abusó de los parecidos que en muchas ocasiones no fueron del agrado del público. Corra, Vaca y Talavera.

Con un lleno inmenso se estrenó anoche en el teatro de Novedades el drama en siete cuadros

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 28.

ALMANAQUE.

SANTOS DE HOY.— Domingo primero de Adviento.— San Gregorio III, papa.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Ninas de Leganes, y sigue la novena de San Nicolás, predicando por la tarde D. Mariano Yague.

En Santa María, concluida la procesion de la Bula, habrá fiesta, siendo orador D. Antonio Pinet, doctoral de Toledo.

En la Real capilla predicará en la misa don Juan Sadornil, dean de Tudela.

En la Catedral, el Sr. Caparrós.

En San Martín, el Sr. Lainez.

En las Arrepentidas se hace función a San José, predicará D. Antonio Spinoia.

En San Millán, al Cristo de Balaguer, el señor Ballesteros.

En la Buena-Dicha continúa el anual novenario a Santa Bibiana, siendo orador por la tarde el Sr. Cardona.

En el Caballero de Gracia sigue la novena, por la tarde, de Ntra Sra. del Socorro; predicará el Sr. Flores.

En la cripta de la Almudena, sigue la de Animas por la tarde orador el Sr. Anaya.

En San Martín, por la noche, el Sr. Rizo.

En Nuestra Señora de Gracia, termina y predicará el señor Ballesteros.

En los Donados, sigue el mes, y predicará el Sr. Carús.

En Maravillas, por la noche, el Sr. Pelaez.

En el Carmen, el señor cura.

En San Ignacio, P. Pedroso.

En San Justo, Sr. Meneses.

En el Cristo de la Salud, Sr. Cardona.

En los Sorvitas dirá la plática en los ejercicios el Sr. Barbañero.

En San Antonio del Prado, el P. Buenaventura Lumbier.

En el Buen Suceso, el rector.

La misa y oficio divino son de la Dominica.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Favor en San Millán, de la Misericordia en San Sebastián o del Hinar en los Donados.

ACCIDENTES.

En las últimas 24 horas que han terminado á las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 65 accidentes: 26 graves, 4 de pronóstico reservado y 35 leves.

CONSUMOS.

El día 26 se recaudaron por este concepto, en los fiados de esta corte, 64100 pesetas 68 céntimos.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

En la iglesia de San Cayetano se celebrará el día 28 una solemne función al Santísimo Cristo de Balaguer (primera imagen del Crucificado, original en el santuario de la ciudad de Balaguer en Cataluña), costada por su real, ilustrada y primitiva congregación, en unión de la camarera principal de honor doña María Sandalia Muñoz de Salamancá.

El lunes 29, á las tres y media de la tarde, se verificará en la capilla de cripta de Nuestra Señora de la Almudena, solemnes sufragios á la memoria de los socios difuntos de la Cruz roja, entragados por el director del periódico La Caridad en la guerra.

El día 29 del actual, víspera de su santo titular, se celebrará en la iglesia de San Andrés; á las ocho misa para esponsor á S. D. M. y á las diez se dirá otra cantada. A las tres y media se cantarán vísperas solemnes con asistencia del venerable cabildo de señores curas párrocos de esta corte, y á las cinco la reserva.

El día 30, segundo de Cuarenta Horas, á las diez misa solemne en la que predicará las glorias y heroicas virtudes del santo apostol el Sr. D. Ramon Genover, del Inmaculado Corazón de María; á las cuatro de la tarde solemnes completas, procesion con el Santísimo Sacramento, bendición y reserva.

En la iglesia de San Pedro se celebrará, según costumbre, una solemne novena á María Santísima de la Concepcion, costada por su real é ilustrada congregacion en union de varios devotos, para pedir á Dios el remedio de las necesidades espirituales y temporales de la Iglesia y del Estado.

Comenzará el miércoles 8 de diciembre y concluirá el 16.

Todos los días á las diez habrá misa mayor con S. D. M. manifesto, y por las tardes á las cuatro y media se volverá á manifestar, se rezará la estación mayor, motetes cantados, rosario, sermon, novena, gozos, letania, salve Santo Dios, salmo Credidi, alabado y reserva.

En la iglesia de la Visitacion (plaza de las Salesas) se hará una solemne novena en honor de la Inmaculada Concepcion, comenzando el 30 de este y concluyendo el 8 de diciembre á las cuatro y media de la tarde.

Predicará el primero y el último día el doctor D. Enrique Almaraz, y los demás días el doctor D. José Vigier.

La V. O. T. de Penitencia de Nuestra Madre y Señora del Carmen, establecida en la parroquia de Santa Cruz, celebra el domingo 28 del corriente, á las ocho de la mañana, misa de comunión general, dándose luego la absolución, y á las diez se tendrán las honras por sus hermanos difuntos con oracion fúnebre que pronunciará despues de la misa cantada el Sr. D. José Ballesteros y Sevilla, predicador de S. M.

Terminada la funcion se impondrán escapularios y se conferirán las profesiones. No hay ejercicios por la tarde.

El lunes 29, á las tres y media de la tarde, se verificará en la capilla de cripta de Nuestra Señora de la Almudena, solemnes sufragios á la memoria de los socios difuntos de la Cruz roja, entragados por el director del periódico La Caridad en la guerra.

El día 29 del actual, víspera de su santo titular, se celebrará en la iglesia de San Andrés; á las ocho misa para esponsor á S. D. M. y á las diez se dirá otra cantada. A las tres y media se cantarán vísperas solemnes con asistencia del venerable cabildo de señores curas párrocos de esta corte, y á las cinco la reserva.

El día 30, segundo de Cuarenta Horas, á las diez misa solemne en la que predicará las glorias y heroicas virtudes del santo apostol el Sr. D. Ramon Genover, del Inmaculado Corazón de María; á las cuatro de la tarde solemnes completas, procesion con el Santísimo Sacramento, bendición y reserva.

En la iglesia de San Pedro se celebrará, según costumbre, una solemne novena á María Santísima de la Concepcion, costada por su real é ilustrada congregacion en union de varios devotos, para pedir á Dios el remedio de las necesidades espirituales y temporales de la Iglesia y del Estado.

Comenzará el miércoles 8 de diciembre y concluirá el 16.

Todos los días á las diez habrá misa mayor con S. D. M. manifesto, y por las tardes á las cuatro y media se volverá á manifestar, se rezará la estación mayor, motetes cantados, rosario, sermon, novena, gozos, letania, salve Santo Dios, salmo Credidi, alabado y reserva.

En la iglesia de la Visitacion (plaza de las Salesas) se hará una solemne novena en honor de la Inmaculada Concepcion, comenzando el 30 de este y concluyendo el 8 de diciembre á las cuatro y media de la tarde.

Predicará el primero y el último día el doctor D. Enrique Almaraz, y los demás días el doctor D. José Vigier.

La V. O. T. de Penitencia de Nuestra Madre y Señora del Carmen, establecida en la parroquia de Santa Cruz, celebra el domingo 28 del corriente, á las ocho de la mañana, misa de comunión general, dándose luego la absolución, y á las diez se tendrán las honras por sus hermanos difuntos con oracion fúnebre que pronunciará despues de la misa cantada el Sr. D. José Ballesteros y Sevilla, predicador de S. M.

esos dos, te espero domingo estacion y hablarémos.

Niño bueno.—C. A.

El niño Francisco sigue bien. Sus padres plaza de Santa Bárbara, 6, cto. 4.º izqda.

CATEDRAL DE LA ALMUDENA.

Relacion de las misas encargadas y celebradas en la capilla de la cripta:

Table with columns for 'PESETAS', 'Relacion anterior del día 9', 'Celebradas el día 10', 'Señorita D. Encarnacion de Urquijo', 'Señorita D. Cecilia de Urquijo', 'Señorita D. Matilde de Urquijo', 'Señorita D. Rosario Moreno', 'Sr. D. Antonio Rabal', 'Sr. D. Luis Urquijo', 'Excmo. Sra. Marquesa de la Breña', 'Una señora devota de la Santísima Virgen', 'Una persona piadosa', 'Excmo. Sra. Marquesa de Cerrajería', 'Sr. D. Tomás Borge y Palomino', 'Excmo. Sra. Marquesa de Peña Fuente', 'Señora D. Ramona Revilla de Diego', 'Señora D. Adela Salmon de Suarez', 'Excmo. Sra. Marquesa de Linares', 'Excmo. Sra. Marquesa de la Oliva de Plasencia', 'Una devota de la Santísima Virgen', 'Idem id. de id. (4.º) por id.', 'Idem id. de id. (5.º) por id.', 'Excmo. Sra. Marquesa de Aguilera', 'Junta de señoras por el alma de su majestad D. Alfonso XII (q. o. p. d.)', 'Una madrileña, por sus padres y esposo', 'Señora D. Francisca Soto, por su intencion', 'Total', 'Se continuará la lista de misas encargadas y que se han celebrado en los días siguientes.'

ESPECTACULOS PARA EL 28.

TEATRO REAL.—8 1/2.—35 de abono.—Turno 2.º impar.—Meñistófeles.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 27.

Table with columns for 'ÚLTIMOS PRECIOS', 'DEL 26', 'DEL 27', 'Deuda perpét. al 4 por 100 intr.', 'Idem id. pequeños', 'Idem id. fin corriente voluntad.', 'Idem id. fin próximo voluntad.', 'Idem id. al 4 por 100 exterior', 'Idem id. pequeños al por 100', 'Idem id. pequeños', 'Billetes hipotecarios de Cuba', 'D. cons. al 3 por 100 y 400 am.', 'Anualidades de Cuba', 'Carpetas provisionales de Cuba', 'Obligaciones del Banco Hipot.', 'Cédulas hipotecarias al 6 por 100', 'Idem id. al 5 por 100', 'Acciones del Banco de España', 'Idem id. no publicado', 'CAMBIOS.—Paris á ocho días vista', 'Londres á 90 días fecha', 'CHARADA.—Con un prima-dos-ter-cera, Yo no sé lo que tiro, El hijo de mi portera, Que á todo daño causa, Cerca de la dos-primerá.'

AVISOS ÚTILES.

I. R. Piensa si te conviene termine lo de

SE NECESITA UN NIÑO PARA... SE CEDEN HABITACIONES CON... NUEVA CASA DE HUESPEDES... CERCA DE LAS CORTES CEDEN... SE SUPLICA A LA PERSONA... ADMITEN HUESPEDES DESDE... ESTABLECIMIENTO... RELOJES GARANTIZADOS... FUENTES, S. relojería... SE VENDEN UNA HEREDAD DE... PARIS SE ALQUILAN... MA DE CRIA, CON LECHE... ACADEMIA DE FRANCÉS PARA... PARA EL ANIVERSARIO... HOTEL... PERDIDA... CUESTION DE ASUNTOS DE COMERCIO Y GENERALES... VENTA DE TODA CLASE DE... DINERO PARA HIPOTECA DE... DUEÑOS Y SOBR MUEBLES... DE 11 y 12 m. y 6 y 8 n... MALES SECRETOS... SE ALQUILAN CAMAS...

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demagogación. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura los Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

LA NACIONAL EMPRESA Puerta de Moros, 6, 2.º, Madrid. Colocacion de capitales, operaciones de préstamo con interés compuesto, manejadas por los capitulistas. Inmersion de capitales á participacion en la casa á plazo fijo y variando el interés del 24 al 40 por 100 anual, pagándose los dividendos á voluntad de los imponentes.

EL INFIERNO DE UN ANGEL. Novela de costumbres, original del conocido escritor J. Canale de Salazar que publica la casa editorial de D. J. Muñoz y Compañía.

PERDIDA. De un cachorro puechon, perdido, cuerpo mosquero, rabo cortado, orejas largas y caídas, y tanto estas, como dos lunares que tiene en la frente, son de color de chocolate. Se gratificará, Colores, 3, despacho de sanguijuelas, al que presente ó diga donde se halla.

PERDIDA. De un cachorro puechon, perdido, cuerpo mosquero, rabo cortado, orejas largas y caídas, y tanto estas, como dos lunares que tiene en la frente, son de color de chocolate. Se gratificará, Colores, 3, despacho de sanguijuelas, al que presente ó diga donde se halla.

LA NIÑA DOÑA JOSEFA GARCIA Y AZCONA ha subido al cielo á las tres de la mañana del día 27 de noviembre de 1886, á los seis años de edad. Su desconsolada madre, D.ª Nemesia Azcona; padre político, D. Federico del Castillo; abuelas, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir el día 28 del presente, á las diez de su mañana, á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Meson de Paredes, núm. 43, al cementerio de San Lorenzo, en lo que recibirán singular favor.

LA SEÑORA DOÑA ARACELI OÑA Y MUÑOZ, VIUDA DE BECK, ha fallecido á las diez de la mañana del día 27 de noviembre, á los 23 años de edad. R. I. P. Sus desconsolados padres D. Joaquin y D.ª Presentacion; sus hermanos D. José Joaquin, D. Purificacion y D. Horacio y demás parientes, suplican á los que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el domingo 28 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Alcalá, 4, pral., á la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiende en el cementerio.—Se suplica el coche.

Elixir estomacal de Mariaszell. Preparado en la Farmacia 'El Santo Angel de la Guardia' por Carlos Erady en Kremnitz (Austria). Especifico de mayor éxito en contra todas las afecciones del estómago.

CAMAS INGLESAS del país y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal. En surtido y precios, nadie compite con LA GRAN BRETAÑA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 1 (esquina á la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 127

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA. Es el más agradable y eficaz y no produce irritacion. Botella, 4 y 6 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores. Royal Windsor RESTAURADOR DEL CABELLO EL SOLO PREMIADO. Este producto por excelencia, el SOLO premiado, reza el cabello su color y la hermosura natural de la juventud; impide su caída y hace desaparecer la caspa.

EL SEÑOR DON FÉLIX DE UDAETA ARECHAVALA ha fallecido el día 27 de noviembre de 1886. R. I. P. Su desconsolada viuda doña Josefa Urquiola, sus hermanos doña Juana, D. Lucas, D. Raimundo y D. Julian, hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 28 del corriente á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Clavel, núm. 1, al cementerio de la sacramental de San Justo en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiende en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA DOÑA MANUELA TRAZOQUI Y REMON viuda de Alfaro falleció el 25 de noviembre de 1883. R. I. P. Todas las misas que se celebren el domingo 28 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Martín por los señores sacerdotes adscritos á la misa, serán aplicadas por el alma de la espesada señora. Sus sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

DR. GARRIDO. Signen tratándose y curándose en esta Consulta, LUNA, 6, la mayor parte de los padecimientos crónicos y desahuciados, cada vez con más suerte; por lo que cuantos desgraciadamente se encuentran en este caso no deben vacilar un momento en consultarnos personalmente ó por escrito, segun se hallen en Madrid ó provincias, para saber una opinion más, de la cual depende el ensayar ó no nuestra especial medicacion, y con la que se han curado millares de niños, jóvenes y viejos, de casi toda clase de dolencias despues de haberlos desahuciado mil tratamientos anteriores. Cuantas personas se han fijado bien en este asunto ya saben positivamente que es verdad lo que decimos; más como todas no hayan procedido con el mismo interés, rogamos á quienes influidos por los enemigos de toda verdad grande y provechosa, ó simplemente por apatía, desocean á fondo los hechos sorprendentes que diariamente produce nuestro plan, se tomen la molestia de llegarse unos momentos por esta casa y verán lo lastimosamente que están perdiendo muchos enfermos el tiempo por no dirigirse á nosotros, y que por no dar este paso oportunamente, se mueren infinitos, pudiendo evitar. Ya sabemos que muchos se despachan á su gusto hablando mal de esta casa cuando llega la ocasion, y á lo cual nosotros solo podemos advertir que se tome nota de cuanto digan, si algo dicen en concreto; que pidan en el acto pruebas de lo expuesto, y de todas maneras que se vengán desde luego por aquí y notarán con qué facilidad y contundencia se demuestra al momento que es una calumnia todo lo malo que puedan haber dicho y de que el mundo está lleno de más miseria de lo que parece. La lectura de nuestros prospectos ya da una ligera idea de nuestra manera de ser y de proceder; por lo que suplicamos al público se entere de ellos y á los que piensen consultarnos se los aprendan de memoria. Ya lo sabeis, LUNA, 6.

Segundo aniversario. EL SEÑOR DON FERNANDO HURTADO de Mendoza y Tassara, teniente de caballería, falleció el 28 de noviembre de 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la real iglesia del Buen Suceso por los señores sacerdotes adscritos á la misa, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Sus inconsolables padres, hermana y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SEÑORA. AYER ERA VD. MORENA, ¿QUIERE VD. HOY SER RUBIA? Usad la sin igual de oro, que permite este cambio en el color del pelo. Ningun ácido peligroso entra en su composicion, y su color es un verdadero milagro de elegancia y buen tono. Unico depositario en España: Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, Madrid. Se remiten pedidos á provincias.

VIGORIZADOR VITAL. De las MATERIAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Esterilidad, debilidad general, pérdidas en sueño y vigilia, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vómitos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocordria, dando por THERMOGEN. Es el más eficaz y seguro de todas las drogas para curar estas enfermedades. Precio: 2 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores. ESTRECHECES. operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Su uso no corre mandando un valor en sellos. Consultas y prospectos gratis. Gabinete Médico Norte-Americano. MONTANA, 22, 1.º, MADRID.